

## AYUNTAMIENTO DE BOECILLO

Se pone en conocimiento del público en general que, habiendo solicitado este Ayuntamiento una subvención ante la Junta de Castilla y León para la realización de las siguientes contrataciones temporales:

Puestos: 3 - Peón cometidos múltiples: Periodo de contratación: 6 meses. Jornada completa

Este Ayuntamiento va a proceder a la presentación de la preceptiva oferta de empleo. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, las personas desempleadas deberán estar inscritas como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los siguientes colectivos prioritarios:

- Jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación.
- Mayores de 45 años, especialmente quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- Desempleados de larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social. Se entenderá por desempleado de larga duración aquella persona que ha estado desempleada 12 meses en un período de 18 meses.

La posterior selección entre los candidatos remitidos por el Ectl se realizará de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas a este efecto por el Ayuntamiento, que pueden consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Para tener opción de ser preseleccionados, es necesario estar inscrito como desempleado no ocupado, con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas, en la oficina de empleo de la C/ Domingo Martínez (Valladolid) en alguna de las siguientes categorías:

- Peón de jardinería en huertas, viveros y jardines
- Peón de obras públicas
- Barrendero

*En Boecillo a 7 de Agosto de 2020, firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento – Raúl Gómez Pintado.*

